

REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes



POR CUANTO:

El Consejo Universitario reunido en sesión de fecha 15 - 02 - 2008

ha acordado conferir a:

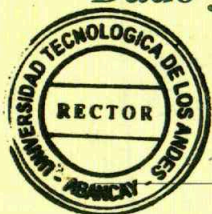
Don (ña) Edison Menacho Taipe

el Grado de Bachiller en Derecho

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Por Tanto: Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Abancay, a 05 de Marzo de 2008



RECTOR



SECRETARIO GENERAL



DECANO

INTERESADO

DIPLOMA N° 11757 LIBRO N° 119

REGISTRO A FOJAS N° 58 - 59



Universidad Tecnológica de los Andes

El Consejo Universitario en sesión de fecha 15 de febrero
del 2008 acordó conferir el presente DIPLOMA a Don (ña)

Edison Menacho Taipei

.....mediante Resolución de Consejo Universitario

Nro. 0319-2008 CU- UTEA - Ab. de fecha 05.03.2008

Abancay, 19 de marzo del 2008



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Tulio Alva Escarcena
Abog. TULIO ALVA ESCARCENA
SECRETARIO GENERAL



A00906232

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIÓN	
Certifico que la presente copia fotostática presentada ante mí en <u>1</u> fojas, es idéntica reproducción de su original.	
Lima, <u>02/07/2006</u>	
<u>Jose C. Flores Quille</u> JOSÉ C. FLORES QUILLE NOTARIO DE LIMA	
FAC	BA
Nº <u>20135</u>	